

## ESTUDIANTES MENORES DE EDAD EMBARAZADAS Y QUE SON MADRES, CURSO LECTIVO 2018

El objetivo de este boletín es brindar información sobre las estadísticas de alumnas embarazadas y madres menores de 18 años de edad en el Sistema Educativo Costarricense, para el periodo 2016-2018, además de los datos de permanencia y exclusión de estas estudiantes en el Curso Lectivo 2018. La información corresponde a estudiantes de Escuelas Diurnas, Colegios Diurnos y Nocturnos, Escuelas Nocturnas, Colegio Nacional Virtual, IPEC (Institutos Profesionales de Educación Comunitaria) y CINDEA (Centros Integrados de Educación de Adultos), suministrada por el director de cada Centro Educativo al Departamento de Análisis Estadístico del Ministerio de Educación Pública, mediante el Censo Escolar Informe Final. El análisis se realiza a partir de variables como Edad, Nivel Educativo, Dirección Regional de Educación, Índice de Desarrollo Social (IDS-2017).

*El Índice de Desarrollo Social (IDS-2017)*, es el indicador que se utiliza para clasificar los Distritos Administrativos del país en macro categorías, según las posibilidades que tengan de acceder y disfrutar de derechos básicos, en cinco dimensiones:

- 1) Económica: participación en la actividad económica y gozar de condiciones adecuadas de inserción laboral que permitan un ingreso suficiente para lograr un nivel de vida digno.
- 2) Participación social: reflejada en los procesos cívicos nacionales y locales, para que se desarrolle en la población el sentido de pertenencia y de cohesión social y con ello el sentimiento de participación activa responsable, que implica el deber y el derecho de los ciudadanos a participar en los mismos.
- 3) Salud: orientada a gozar de una vida sana y saludable, lo que implica contar y tener acceso a redes formales servicios de salud, así como a una nutrición apropiada, que garanticen una adecuada calidad de vida de la población.
- 4) Educativa: relacionada con la disponibilidad y el adecuado acceso de la población a los servicios de educación y capacitación que favorezcan un adecuado desarrollo del capital humano.

5) Seguridad: analizada desde la condición básica para que las personas puedan desarrollar sus capacidades, vivir y desenvolverse en un entorno libre de situaciones de violencia y delito que amenazan su integridad física.

El IDS se divide en dos categorías: Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo. A la vez, Área de Menor desarrollo relativo, está dividida en tres niveles: Nivel medio, Nivel bajo y Nivel muy bajo.

Para mayor comprensión del tema por abordar, a continuación se resumen algunos de los conceptos referidos en este boletín, así como legislación vigente:

• **Relaciones impropias**

Según la Versión Pedagógica de la **Ley de Relaciones Impropias No. 9406**, vigente desde 13 de enero de 2017, las relaciones impropias son *“relaciones desiguales y de poder entre una persona adulta y una persona adolescente. Desde el punto de vista de los derechos humanos, resultan inconvenientes o dañinas para las personas menores de edad. En muchos casos, pueden llegar a ser una forma oculta o legitimada de violencia”*.

En el Artículo N°1 de esta Ley, se establece la sanción con pena de prisión a quienes siendo mayores de edad mantengan relaciones sexuales con personas menores de edad:

**“ARTÍCULO 1.-** *Se reforman los artículos 159 y 161 de la Ley N° 4573, Código Penal, de 4 de mayo de 1970, y sus reformas. Los textos son los siguientes:*

***Artículo 159.- Relaciones sexuales con personas menores de edad***  
*Será sancionado con pena de prisión, quien se haga acceder o tenga acceso carnal por vía oral, anal o vaginal, con una persona menor de edad, siempre que no constituya delito de violación, en los siguientes supuestos:*

*1) Con pena de prisión de tres a seis años, cuando la víctima sea mayor de trece y menor de quince años de edad, y el autor sea cinco o más años mayor que ésta en edad.*

*2) Con pena de prisión de dos a tres años, cuando la víctima sea mayor de quince y menor de dieciocho años de edad, y el autor sea siete o más años mayor que ésta en edad.*

*3) Con pena de prisión de cuatro a diez años, siempre que el autor tenga respecto de la víctima, la condición de ascendiente, tío, tía, hermano o hermana, primo o prima por consanguinidad o afinidad, sea tutor o guardador, o se encuentre en una posición de confianza o autoridad con respecto de la víctima o su familia, medie o no relación de parentesco. (...)”*

- **Violación:** En el Artículo 156 del Código Penal Ley N°4573 se establece lo siguiente,:

*“Artículo 156. - Será sancionado con pena de prisión de diez a dieciséis años, quien se haga acceder o tenga acceso carnal por vía oral, anal o vaginal, con una persona de uno u otro sexo, en los siguientes casos:*

- 1) *Cuando la víctima sea menor de trece años (...)*
- 2) *Cuando se aproveche de la vulnerabilidad de la víctima o esta se encuentre incapacitada para resistir.*
- 3) *Cuando se use la violencia corporal o intimidación.*

*La misma pena se impondrá si la acción consiste en introducirle a la víctima uno o varios dedos, objetos o animales, por la vía vaginal o anal, o en obligarla a que se los introduzca ella misma”.*

- **Embarazadas y madres**

Para este análisis, una estudiante embarazada puede ser incluida como en “madre”, según el mes en que llegue a término el embarazo. Por ejemplo:

- 1) Si una estudiante embarazada inicia la maternidad en el transcurso del Curso Lectivo, es incluida como "Estudiante Embarazada" y como "Estudiante que es Madre", para su análisis respectivo.
- 2) Si una estudiante inició el Curso Lectivo siendo Madre, es incluida como "Estudiante que es Madre".
- 3) Si una estudiante finalizó el curso lectivo estando embarazada es incluida como "Estudiante Embarazada".

Sobre el acceso de la educación para las menores embarazadas en el Artículo 70° del Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley N°7739) se establece:

*“Artículo 70°- Prohibición de sancionar por embarazo. Prohíbese a las instituciones educativas públicas y privadas imponer por causa de embarazo, medidas correctivas o sanciones disciplinarias a las estudiantes. El Ministerio de Educación Pública desarrollará un sistema conducente a permitir la continuidad y el fin de los estudios de niñas o adolescentes encinta”.*

Las madres adolescentes también tienen el respaldo de la **Ley General de Protección a la Madre Adolescente Ley N°7735 (modificada a partir de la ley 8312)**. En el Artículo N°1 define como madre adolescente a “la mujer menor de edad embarazada o que, sin distinción de estado civil, tenga al menos un hijo o una hija”.

Por su parte, en el Artículo 12° se describen las obligaciones de las instituciones de brindar a las madres adolescentes, siendo el inciso c) el referente al Ministerio de Educación Pública:

*“c) El Ministerio de Educación Pública brindará todas las facilidades requeridas con el propósito de que la madre adolescente complete el ciclo educativo básico.*

*Para cumplir esta disposición, se les permitirá cursar estudios nocturnos o programas de bachillerato por madurez sin tomar en cuenta la edad.*

Además en el eje de Salud integral, punto f. de la **Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2009-2021** se establece:

**“f. Salud integral de la madre y del padre adolescentes**

*El Estado garantizará los derechos de la adolescente embarazada y la adolescente madre, especialmente a la salud (nutricional, física, emocional y mental) y a la educación.*

*Se promoverán y ejecutarán los recursos destinados para los programas y proyectos dirigidos a esta población, los cuales orientarán hacia el fortalecimiento de las capacidades de las madres y padres adolescentes para que asuman adecuada y responsablemente el ejercicio de la autoridad parental en las mejores condiciones posibles”.*

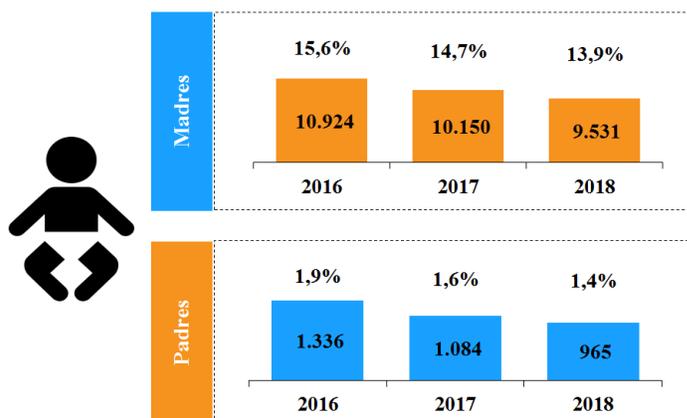
## ANÁLISIS

### Comportamiento Histórico

Previo a analizar los datos recolectados por el Ministerio de Educación Pública (MEP), se muestran los datos nacionales de nacimientos cuyos padres son **adolescentes de 19 o menos años**, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), como referente a nivel nacional.

En la Ilustración N°1 se puede apreciar que durante el periodo 2016-2018, tanto la cantidad como los porcentajes de nacimientos en madres adolescentes, con respecto al total de nacimientos, bajan: el año 2016, se registraron 10.924 adolescentes que dieron a luz, las cuales representaron el 15,6% del total de los ocurridos ese año; mientras que en el año 2018, se contabilizan 9.531 nacimientos en madres adolescentes. Si se considera que la totalidad de los nacimientos en Costa Rica para ese año fueron 68.479, este grupo representa un 13,9% del total de nacimientos. El registro de nacimientos de bebés de padres adolescentes también disminuyó en el periodo 2016-2018: En el primer año, los papás de 1.336 bebés nacidos en el año 2016 eran muchachos de 19 años o menos, en tanto que en el año 2018 la cifra desciende a 965 casos.

**Ilustración N°1**  
**Nacimientos en adolescentes de 19 años o menos**  
**2016-2018**



**Nota:** El porcentaje se calculó con base en el total de nacimientos.  
**Fuente:** Elaboración propia con base en Estadísticas de Nacimiento, INEC

Además, de las 10.924 adolescentes que dieron a luz en el periodo 2016-2018, 349 eran menores de 15 años y 10.575 tenían entre 15 y 19 años. El primer grupo representa un 0,5% de los nacimientos en Costa Rica en ese año, mientras que el segundo grupo corresponde al 15,1% del total de nacimientos. En el año 2018, de los 9.531 nacimientos en madres adolescentes, 258 eran menores de 15 años, representando el 0,4% del total nacimientos, en tanto que 9.273 jóvenes con edades entre 15 y 19 años fueron madres, es decir, un 13,5% del total de nacimientos (Cuadro N°1).

**Cuadro N°1**  
**Total de nacimientos en madres adolescentes**  
**Según rango de edad**  
**2016-2018**

<b>Año</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Total Nacimientos</b>	<b>70.004</b>	<b>68.816</b>	<b>68.479</b>
<b>Total Nacimientos madres adolescentes</b>	<b>10.924</b>	<b>10.150</b>	<b>9.531</b>
Menores de 15 años	349	301	258
Entre 15-19 años	10.575	9.849	9.273
<b>% Total Nacimientos madres adolescentes</b>	<b>15,6%</b>	<b>14,7%</b>	<b>13,9%</b>
% Menores de 15 años	0,5%	0,4%	0,4%
% Entre 15-19 años	15,1%	14,3%	13,5%

Fuente: Elaboración propia con base en Estadísticas de Nacimiento, INEC

Por su parte, para el análisis de las estadísticas de estudiantes embarazadas y madres recopilados por el MEP, se expondrán los datos de las alumnas **menores de 18 años**, inscritas en el Sistema Educativo Costarricense durante el periodo 2016-2018. Con respecto a las estudiantes embarazadas menores de edad, se presentan reducciones en los casos desde varios puntos (Cuadro N°2):

- ⇒Pasan de representar más del 40,0% del total de casos embarazos en los centros educativos a un 32,2% en el año 2018.
- ⇒Se contabiliza una diferencia de 336 casos de embarazos en menores de edad entre los años 2016 y 2018, que conforma una reducción total de 27,0%.
- ⇒La cantidad de estudiantes embarazadas de menos de 15 años de edad pasan de un registro de 144 casos el primer año a 89 en el último, bajando dos puntos porcentuales en su peso con respecto al total de casos presentados.
- ⇒Las jóvenes embarazadas con edades entre 15 y 17 años pasan de sumar 1.109 a 828 casos entre los años 2016 y 2018, disminución que impacta en la participación con respecto al total de casos, bajando de 38,1% a 27,1%.

**Cuadro N°2**  
**Total de embarazos en estudiantes menores de edad**  
**Según rango de edad**  
**Dependencia Pública, Privada y Subvencionada**  
**2016-2018**

<b>Rango de edad</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Total Estudiantes embarazadas</b>	<b>2.911</b>	<b>2.811</b>	<b>2.846</b>
<b>Total Estudiantes embarazadas menores de edad</b>	<b>1.253</b>	<b>1.064</b>	<b>917</b>
Menores de 15 años	144	116	89
Entre 15-17 años	1.109	948	828
<b>% Estudiantes embarazadas menores de edad</b>	<b>43,0%</b>	<b>37,9%</b>	<b>32,2%</b>
% Menores de 15 años	4,9%	4,1%	3,1%
% Entre 15-17 años	38,1%	33,7%	29,1%

Nota: Incluye las modalidades de Educación de Jóvenes y Adultos

Al distribuir los casos por Nivel Educativo, durante el periodo 2016-2018, se obtiene que en III Ciclo y Educación Diversificada se concentra más del 65,0% de los casos reportados de alumnas embarazadas menores de edad, seguido por el Colegio Nacional Virtual y los CINDEA. En todos los niveles educativos, excepto en las Escuelas Nocturnas que no reportan casos, se experimentan disminuciones en la cantidad de estudiantes menores de edad embarazadas (Cuadro N°3).

En el Cuadro N°4 se muestra el detalle de los casos de las estudiantes embarazadas por edad en el periodo 2016-2018. Entre los datos por destacar se encuentra que en el año 2018 no se reportan niñas embarazadas de 11 años y la disminución del 50,0% de los embarazos en estudiantes de 12 años. Por el contrario, en los casos de embarazo en niñas de 13 años, se mantiene entre 30 y 26 reportes. Igualmente, disminuyen los casos en jóvenes madres de 12 a 14 años, en tanto las adolescentes embarazadas como las que son madres con edades entre 15 y 17 años abarcan más del 88,0% del total de casos de estudiantes menores de edad. En este grupo, la cantidad de casos es mayor conforme aumenta la edad, es decir, en este grupo las estudiantes de 15 años tienen las cifras más bajas y las de 17 años las más altas.

**Cuadro N°3**  
**Alumnas embarazadas menores de edad**  
**Según Nivel Educativo**  
**Periodo 2016-2018**

<b>Nivel Educativo</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Total</b>	<b>1.253</b>	<b>1.064</b>	<b>917</b>
Escuelas Diurnas	67	52	38
Colegios Diurnos y Nocturnos	856	735	604
Escuelas Nocturnas	-	-	-
Colegio Nacional Virtual	143	136	137
IPEC	33	18	19
CINDEA	154	123	119

**Cuadro N°4**  
**Alumnas embarazadas menores de edad**  
**Según Edad**  
**Periodo 2016-2018**

<b>Edad</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Total</b>	<b>1.253</b>	<b>1.064</b>	<b>917</b>
11	8	16	-
12	10	6	5
13	30	27	26
14	96	67	58
15	276	231	161
16	361	292	237
17	472	425	430

Con respecto a las madres menores de edad, en el periodo 2016-2018 se presenta una reducción total, pasando de representar el 20,8% del total de estudiantes madres en el año 2016 a abarcar el 13,8% de los casos en el Curso Lectivo 2018 (Cuadro N°5). Concretamente, las madres menores de 15 años aumentan, registran la cifra más alta del periodo con 112 casos, contrario a lo que ocurre con los casos de jóvenes entre 15 y 17 años que disminuyen, pasando de 1.697 a 1.428 casos entre los años 2016 y 2018.

**Cuadro N°5**  
**Total estudiantes madres menores de edad**  
**Según rango de edad**  
**Dependencia Pública, Privada y Subvencionada**  
**2016-2018**

<b>Rango de edad</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Total Madres</b>	<b>8.658</b>	<b>10.355</b>	<b>11.153</b>
<b>Total Madres menores de edad</b>	<b>1.797</b>	<b>1.551</b>	<b>1.540</b>
Menores de 15 años	100	81	112
Entre 15-17 años	1.697	1.470	1.428
<b>% Estudiantes madres menores de edad</b>	<b>20,8%</b>	<b>15,0%</b>	<b>13,8%</b>
% Menores de 15 años	1,2%	0,8%	1,0%
% Entre 15-17 años	19,6%	14,2%	12,8%

Nota: Incluye las modalidades de Educación de Jóvenes y Adultos

Al separar los casos por Nivel Educativo, durante el periodo 2016-2018, se obtiene que en III Ciclo y Educación Diversificada se concentra más del 55,0% de los casos reportados de alumnas madres menores de edad, seguido por el Colegio Nacional Virtual y los CINDEA. En las Escuelas Nocturnas se presenta el menor número de casos, en los IPEC y CINDEA la cantidad de casos aumentan a lo largo del periodo, mientras que en los demás niveles educativos se presentan disminuciones (Cuadro N°6).

**Cuadro N°6**  
**Alumnas menores de edad que son madres**  
**Según Nivel Educativo**  
**Periodo 2016-2018**

<b>Nivel Educativo</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Total</b>	<b>1.797</b>	<b>1.551</b>	<b>1.540</b>
Escuelas Diurnas	77	62	59
Colegios Diurnos y Nocturnos	1.095	1.054	858
Escuelas Nocturnas	-	1	3
Colegio Nacional Virtual	378	237	235
IPEC	27	39	73
CINDEA	220	158	312

En el Cuadro N°7 se expone el detalle de los casos de las estudiantes madres por edad en el periodo 2016-2018. Se observa que los casos en jóvenes madres de 13 y 14 años alcanzan las cifras más altas en el año 2018 con 28 y 80 casos. Las estudiantes que son madres con edades entre 15 y 17 años abarcan más del 90,0% del total de casos de estudiantes menores de edad. Igual que en las embarazadas, en este grupo, la cantidad de casos es mayor conforme aumenta la edad, es decir, las estudiantes de 15 años tienen las cifras más bajas y las de 17 años las más altas.

**Cuadro N°7**  
**Alumnas menores de edad que son madres**  
**Según Edad**  
**Periodo 2016-2018**

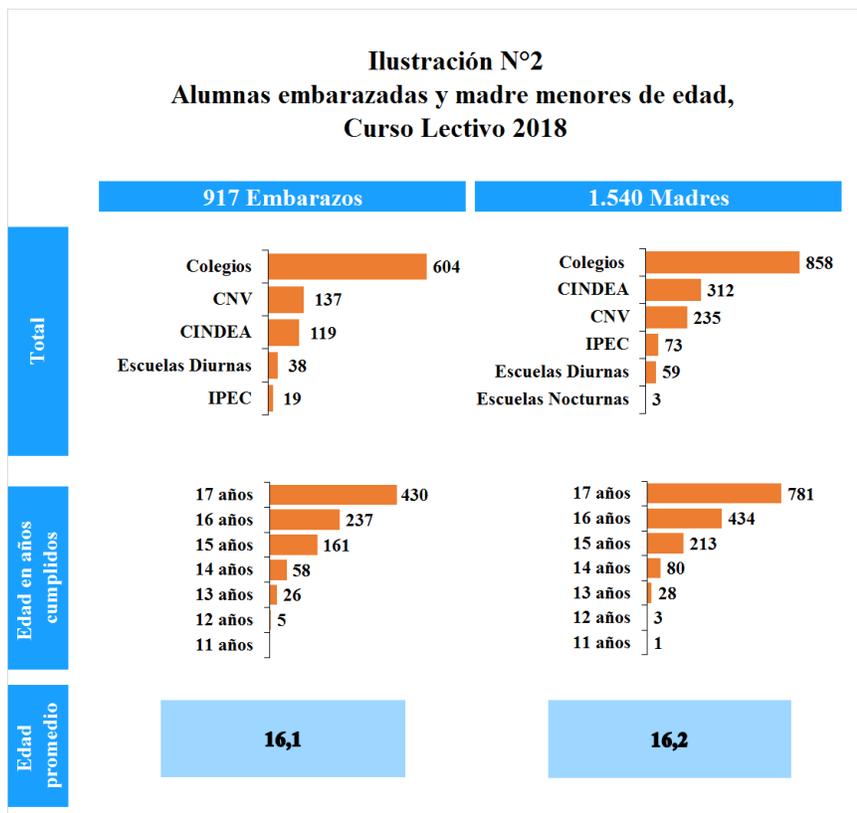
<b>Edad</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Total</b>	<b>1.797</b>	<b>1.551</b>	<b>1.540</b>
11	2	2	1
12	5	1	3
13	19	15	28
14	74	63	80
15	292	219	213
16	569	498	434
17	836	753	781

## Curso Lectivo 2018

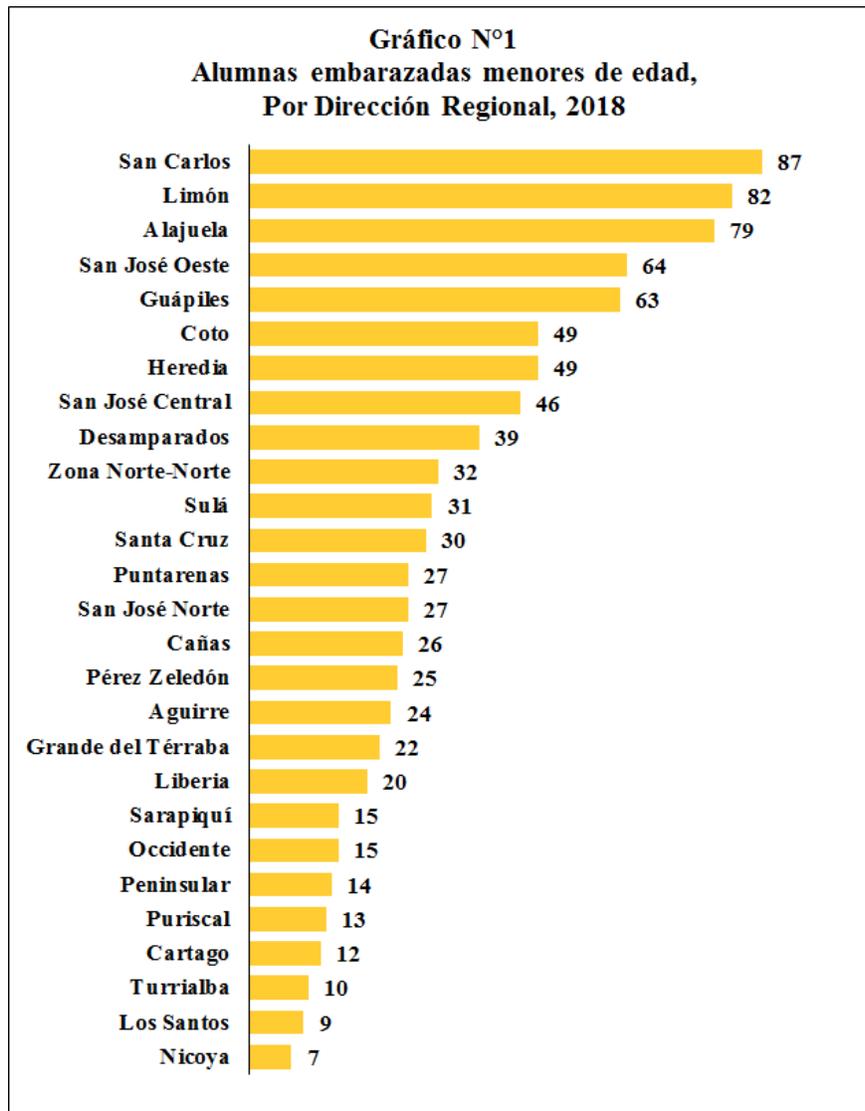
### Resultados generales

A nivel nacional, en el Curso Lectivo 2018, de un total de 2.846 estudiantes embarazadas, 917 casos corresponden a estudiantes menores de edad, de las cuales 604 asisten a III Ciclo y Educación Diversificada, 137 al Colegio Nacional Virtual, 119 en CINDEA, 38 a I-II Ciclos y 19 a IPEC (Ilustración N°1). Cinco estudiantes embarazadas son menores de 13 años (0,5%), 84 tienen entre 13 y menos de 15 años (9,2%) y el 828 muchachas tienen 15 años y menos de 18 años (90,3%). La edad promedio de estas menores es de 16,1 años. Además, 909 casos proceden de Instituciones Públicas y 8 de Centros Educativos Privados.

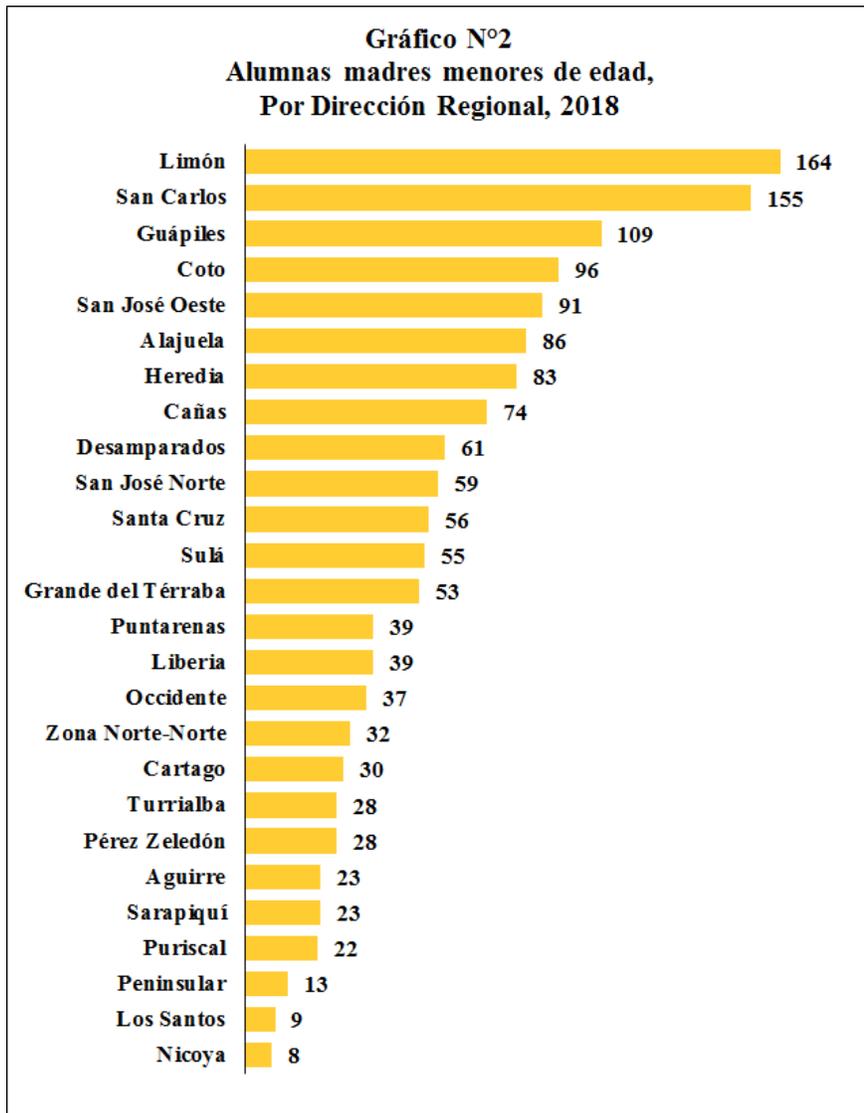
Relativo a las estudiantes que son madres, de un total de 11.153 casos, 1.540 corresponden a estudiantes menores de edad, registrando 858 matriculadas en III Ciclo y Educación Diversificada, 312 en CINDEA, 235 en Colegio Nacional Virtual, 73 en IPEC, 59 en Escuelas Diurnas y tres en Escuelas Nocturnas. La mayor cantidad de estos casos son de estudiantes de 17 y 16 años de edad, (1.215 casos), seguidas por las de 15 años. En total la edad promedio de las estudiantes madres menores es de 16,2 años. Adicionalmente, de los 1.540 casos reportados, 1.489 provienen de Instituciones Públicas, 35 de Privadas y 16 de Subvencionadas.



Según la posición por Dirección Regional, San Carlos, Limón y Alajuela son las que presentan las cifras más altas con 87, 82 y 79 casos, respectivamente. Les siguen San José Oeste y Guápiles que reportan 64 y 63 casos respectivamente. En Los Santos y Nicoya tienen las cantidades más bajas de casos con menos de 10 estudiantes embarazadas menores de edad (Gráfico N°1).



Sobre las estudiantes menores de edad que son madres, las Direcciones Regionales que suman las mayores cantidades de estudiantes son de Limón, San Carlos y Guápiles con 164, 155 y 109 casos respectivamente, en tanto que en Coto, San José Oeste, Alajuela y Heredia se reportaron entre 100 y 80 casos. Es importante mencionar que del total de casos presentados en Alajuela, 29 corresponden a jóvenes que estudian en la Posada de Belén, albergue del PANI que brinda apoyo a niñas madres y sus hijos. Aparte, nuevamente las Direcciones Regionales de Los Santos y en Nicoya presentan las menores cantidades de casos con menos de 10 estudiantes que son madres menores de edad (Gráfico N°2).



En cuanto a la distribución de los casos según las macro categorías definidas por el Índice de Desarrollo Social (IDS-2017), las cantidades más altas de alumnas embarazadas menores de edad pertenecen al Nivel Medio del Área de Menor Desarrollo Relativo con 359 casos, seguido por 221 casos del Nivel Bajo y 190 casos del Nivel Muy Bajo, mientras que el Área de Mayor Desarrollo Relativo cuenta con 147 casos. Este orden varía en la distribución de los casos de las alumnas menores de edad que son madres: 482 en el Nivel Bajo, 465 en el Medio, 302 en el Muy Bajo y 291 en el Área de Mayor Desarrollo Relativo (Cuadro N°8).

**Cuadro N°8**  
**Alumnas embarazadas y madres menores de edad**  
**según clasificación IDS (2017) país, 2018**

IDS		Embarazadas	Madres
<b>Total</b>		<b>917</b>	<b>1.540</b>
<b>Mayor desarrollo relativo</b>		147	291
<b>Menor desarrollo relativo</b>	<b>Nivel medio</b>	359	465
	<b>Nivel bajo</b>	221	482
	<b>Nivel muy bajo</b>	190	302

Los 917 casos de estudiantes embarazadas menores de 18 años provienen de 227 de los 483 distritos existentes en el año 2018: En 80 de estos distritos se presentó solo un caso de estudiantes embarazadas en cada uno, mientras que en cinco distritos los registros suman 20 o más casos de menores de edad embarazadas. De estos distritos con dos o más casos, Limón es el que tiene más embarazos en menores, con 32 casos. En Merced, Alajuela, San Rafael de Alajuela y Valle La Estrella se reportaron entre 25 y 21 casos (Cuadro N°9).

**Cuadro N°9**  
**Distritos con veinte o más alumnas embarazadas menores de edad**  
**según distrito y clasificación IDS (2017), 2018**

Provincia	Cantón	Distrito	IDS	Menores de edad
Limón	Limón	Limón	Nivel medio	32
San José	San José	Merced	Nivel medio	25
Alajuela	Alajuela	Alajuela	Mayor desarrollo relativo	25
Alajuela	Alajuela	San Rafael	Nivel medio	22
Limón	Limón	Valle La Estrella	Nivel muy bajo	21

Los casos de estudiantes madres menores de edad se distribuyen en 233 distritos: En 61 se registró un caso, en cinco dos casos, en tanto que en siete treinta o más estudiantes menores de edad tienen hijos, destacando Batán y Tilarán con 63 y 56 casos, respectivamente (Cuadro N°10).

**Cuadro N°10**  
**Distritos con treinta o más alumnas que son madres menores de edad**  
**según distrito y clasificación IDS (2017), 2018**

Provincia	Cantón	Distrito	IDS	Menores de edad
Limón	Matina	Batán	Nivel bajo	63
Guanacaste	Tilarán	Tilarán	Mayor desarrollo relativo	56
Alajuela	Alajuela	San José	Nivel medio	47
Heredia	Santa Bárbara	Santa Bárbara	Mayor desarrollo relativo	39
Limón	Limón	Limón	Nivel medio	35
San José	San José	Merced	Nivel medio	33
San José	San José	Pavas	Nivel medio	30

*Por Nivel Educativo*

En el Cuadro N° 11 se resumen los datos de estudiantes embarazadas y madres menores de edad por Edad y Nivel Educativo, en el Curso Lectivo 2018. De este cuadro se desprende que el año 2018 concluye con 38 estudiantes embarazadas menores de edad inscritas en I-II Ciclos, de las cuales 33 tienen entre 13 y 17 años y se presentaron cinco casos de embarazo en alumnas de 12 años. Estos 38 casos corresponden a estudiantes con edades desde los 12 hasta los 17 años, siendo la edad promedio de 14,6 años. Asimismo, de las 59 estudiantes menores de edad que son madres matriculadas en I-II Ciclos, 55 tienen 13 o más años, y se presenta un caso de una escolar que es madre, cuya edad es de 11 años y tres de niñas de 12 años, Los casos corresponden a estudiantes con edades desde los 11 hasta los 17 años, resultando una edad promedio también de 14,6 años.

**Cuadro N°11**  
**Alumnas embarazadas y madres menores de edad**  
**Por Edad, Según Nivel Educativo**  
**Curso Lectivo 2018**

Nivel Educativo	Total	Edad						
		11	12	13	14	15	16	17
<b>Embarazadas</b>								
<b>Total</b>	<b>917</b>	-	<b>5</b>	<b>26</b>	<b>58</b>	<b>161</b>	<b>237</b>	<b>430</b>
Escuelas Diurnas	38	-	5	7	5	9	7	5
Colegios Diurnos y Nocturnos	604	-	-	18	51	123	161	251
Escuelas Nocturnas	-	-	-	-	-	-	-	-
Colegio Nacional Virtual	137	-	-	1	2	16	36	82
IPEC	19	-	-	-	-	1	6	12
CINDEA	119	-	-	-	-	12	27	80
<b>Madres</b>								
<b>Total</b>	<b>1.540</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>28</b>	<b>80</b>	<b>213</b>	<b>434</b>	<b>781</b>
Escuelas Diurnas	59	1	3	12	15	12	6	10
Colegios Diurnos y Nocturnos	858	-	-	15	62	150	252	379
Escuelas Nocturnas	3	-	-	-	-	2	-	1
Colegio Nacional Virtual	235	-	-	1	2	23	84	125
IPEC	73	-	-	-	-	10	7	56
CINDEA	312	-	-	-	1	16	85	210

Las cinco escolares de 12 años reportadas como embarazadas, pertenecen a escuelas de las Direcciones Regionales de Alajuela, Occidente, San Carlos, Cartago y Limón, en tanto que la escolar 11 años que es madre, asiste a un centro educativo de Los Santos y las tres de niñas madres de 12 años, estudian en instituciones de San José Oeste, Occidente y Peninsular (recordar que si la estudiante embarazada se convierte en madre en el transcurso del año se incluye como embarazada y como madre). (Ilustración N°3). Es importante recalcar que la Ley establece como **violación** las relaciones sexuales con personas menores de 13 años de edad.



En III Ciclo y Diversificada, se contabilizan 604 estudiantes embarazadas y 858 madres menores de edad, con de edades entre 13 y 17 años de edad. La edad promedio de las estudiantes embarazadas menores de edad es de 16,0 años y 16,1 años en el caso de las estudiantes madres.

En las Escuelas Nocturnas se reportan tres estudiantes menores de edad que son madres, de 15 y 17 años, que resulta en una edad promedio de 15,7 años.

En los IPEC, tanto las 19 menores de edad embarazadas como las 73 que son madres tenían entre 15 y 17 años, con una edad promedio de 16,6 años. En el caso del Colegio Nacional Virtual y los CINDEA, la mayoría de los reportes de alumnas

embarazadas y madres menores de edad también tienen entre 15 y 17 años un total, obteniéndose una edad promedio de 16,4 y 16,6 años tanto en embarazadas como en madres, respectivamente.

Al considerar los casos de embarazadas menores de edad por Nivel Educativo y Dirección Regional (Cuadro N°12), se obtiene que en 15 de las 27 Direcciones Regionales se registraron escolares embarazadas, siendo San Carlos, la que suman más casos con 6 menores, seguida de Turrialba y Sulá con cinco casos cada una.

**Cuadro N°12**  
**Alumnas embarazadas menores de edad**  
**Por Edad, Según Dirección Regional**  
**Curso Lectivo 2018**

Dirección Regional	Total	Escuelas Diurnas	Colegios Diurnos y Nocturnos	Colegio Nacional Virtual	IPEC	CINDEA
<b>Costa Rica</b>	<b>917</b>	<b>38</b>	<b>604</b>	<b>137</b>	<b>19</b>	<b>119</b>
San José Central	46	-	30	13	1	2
San José Norte	27	-	21	6	-	-
San José Oeste	64	1	45	2	10	6
Desamparados	39	2	34	3	-	-
Puriscal	13	-	13	-	-	-
Pérez Zeledón	25	-	24	1	-	-
Los Santos	9	-	8	1	-	-
Alajuela	79	1	48	30	-	-
Occidente	15	1	12	2	-	-
San Carlos	87	6	45	20	-	16
Zona Norte-Norte	32	-	25	-	-	7
Cartago	12	4	-	5	3	-
Turrialba	10	5	-	-	-	5
Heredia	49	1	38	6	4	-
Sarapiquí	15	1	14	-	-	-
Liberia	20	-	19	-	1	-
Nicoya	7	1	-	-	-	6
Santa Cruz	30	-	24	2	-	4
Cañas	26	-	9	12	-	5
Puntarenas	27	-	21	-	-	6
Coto	49	3	33	5	-	8
Aguirre	24	-	22	2	-	-
Grande del Térraba	22	3	15	-	-	4
Peninsular	14	-	5	-	-	9
Limón	82	2	52	15	-	13
Guápiles	63	2	31	4	-	26
Sulá	31	5	16	8	-	2

En los Colegios Diurnos y Nocturnos de todas las Direcciones Regionales, excepto, las de Cartago, Turrialba y Nicoya se contabilizan menores de edad embarazadas, siendo Limón la que reporta la mayor cantidades de casos, con 52 embarazos de menores, seguida por Alajuela, San José Oeste y San Carlos con entre 48 y 25

casos cada una. Alajuela y San Carlos también agrupan 50 de los 137 casos de embarazo en alumnas menores de edad del Colegio Nacional Virtual, mientras que San José Oeste y Guápiles arrojan las cifras más altas en IPEC y CINDEA, respectivamente.

En relación a las estudiantes menores de edad que son madres, el mayor número reportado en Escuelas Diurnas se presenta en Alajuela, con 14 casos; en los Colegios Diurnos y Nocturnos destaca Limón con 127 casos, seguida de Coto y Alajuela con 74 y 65 casos, respectivamente. Además, de las tres Escuelas Nocturnas existentes, las adolescentes que son madres fueron reportadas en los centros educativos ubicados en las Direcciones Regionales de San José Oeste y Cartago; Desamparados y San Carlos tienen alcanzado 31 y 30 casos en el Colegio Nacional Virtual; Heredia registra 42 casos en los IPEC, en tanto que San Carlos y Cañas suman 120 de las 312 madres menores de edad matriculadas en los CINDEA (Cuadro N°13).

**Cuadro N°13**  
**Alumnas menores de edad que son madres**  
**Por Edad, Según Dirección Regional**  
**Curso Lectivo 2018**

Dirección Regional	Total	Escuelas Diurnas	Colegios Diurnos y Nocturnos	Escuelas Nocturnas	Colegio Nacional Virtual	IPEC	CINDEA
<b>Costa Rica</b>	<b>1.540</b>	<b>59</b>	<b>858</b>	<b>3</b>	<b>235</b>	<b>73</b>	<b>312</b>
San José Central	67	-	45	-	16	5	1
San José Norte	59	-	24	-	9	-	26
San José Oeste	91	2	49	1	18	10	11
Desamparados	61	2	28	-	31	-	-
Puriscal	22	-	15	-	5	-	2
Pérez Zeledón	28	-	23	-	-	-	5
Los Santos	9	1	6	-	2	-	-
Alajuela	86	14	65	-	7	-	-
Occidente	37	3	20	-	5	-	9
San Carlos	155	4	51	-	30	-	70
Zona Norte-Norte	32	1	17	-	-	-	14
Cartago	30	1	-	2	12	15	-
Turrialba	28	9	-	-	14	-	5
Heredia	83	-	31	-	10	42	-
Sarapiquí	23	4	19	-	-	-	-
Liberia	39	1	28	-	9	1	-
Nicoya	8	-	-	-	-	-	8
Santa Cruz	56	-	21	-	4	-	31
Cañas	74	-	12	-	12	-	50
Puntarenas	39	-	32	-	-	-	7
Coto	96	4	74	-	13	-	5
Aguirre	23	-	23	-	-	-	-
Grande del Térraba	53	2	47	-	1	-	3
Peninsular	13	1	7	-	-	-	5
Limón	164	4	127	-	22	-	11
Guápiles	109	3	53	-	15	-	38
Sulá	55	3	41	-	-	-	11

Según la clasificación del IDS-2017, el mayor número de estudiantes embarazadas menores de edad inscritas en I-II Ciclos estudian en instituciones ubicadas en distritos administrativos clasificados en el Nivel Muy Bajo del Área de Menor Desarrollo Relativo, con 20 casos; las cifras más altas en III Ciclo y Educación Diversificada, Colegio Nacional Virtual e IPEC corresponden al Nivel Medio del Área de Menor Desarrollo Relativo, con 222, 96 y 11 casos, respectivamente, en tanto que en los CINDEA, 86 de los 119 casos registrados se distribuyen casi por igual en los Niveles Bajo y Muy Bajo, con 42 y 44 casos, respectivamente (Cuadro N14).

**Cuadro N°14**  
**Alumnas embarazadas menores de edad**  
**Por Nivel Educativo, Según clasificación IDS (2017) país, 2018**

IDS		Total	Escuelas Diurnas	Colegios Diurnos y Nocturnos	Colegio Nacional Virtual	IPEC	CINDEA
Total		917	38	604	137	19	119
Mayor desarrollo relativo		147	2	116	13	7	9
Menor desarrollo relativo	Nivel medio	359	6	222	96	11	24
	Nivel bajo	221	10	148	20	1	42
	Nivel muy bajo	190	20	118	8	-	44

En cuanto a las estudiantes menores de edad que son madres, 29 de las 59 matriculadas en Escuelas Diurnas, asisten a centros educativos localizados en distritos del Nivel Muy bajo; en III Ciclo y Educación Diversificada Diurna, se presentan casos en todos los Niveles, destacando el Bajo, con 313 de total de 858 registros mientras que la mayoría de madres adolescentes que estudian en el Colegio Nacional Virtual se ubican en el Nivel Medio. Particularmente, la mayoría de las madres menores de edad matriculas en los IPEC se concentran en el según en el Área de Mayor Desarrollo Relativo, con 57 casos, mientras en los CINDEA la distribución entre los Niveles Bajo, Muy Bajo y el Área de Mayor Desarrollo Relativo, son muy similares, con registros entre 84 y 94 casos (Cuadro N°15).

**Cuadro N°15**  
**Alumnas madres menores de edad**  
**Por Nivel Educativo, Según clasificación IDS (2017) país, 2018**

IDS		Total	Escuelas Diurnas	Colegios Diurnos y Nocturnos	Escuelas Nocturnas	Colegio Nacional Virtual	IPEC	CINDEA
Total		1.540	59	858	3	235	73	312
Mayor desarrollo relativo		291	-	108	2	36	57	88
Menor desarrollo relativo	Nivel medio	465	18	262	1	123	15	46
	Nivel bajo	482	12	313	-	62	1	94
	Nivel muy bajo	302	29	175	-	14	-	84

## Abandono de los estudios por motivo de embarazo, por maternidad o por paternidad

Finalmente, la condición de embarazo, de maternidad y de paternidad también son motivos de abandono de los estudios antes de finalizar la Educación General Básica y la Diversificada.

A pesar que en la legislación costarricense se garantiza el acceso de la educación para las jóvenes embarazadas y madres, 122 estudiantes embarazadas abandonaron el centro educativo en que estaban matriculadas en el Curso Lectivo 2018, igual que 92 que son madres y 40 muchachos que son padres (Cuadro N°16). Los Colegios Diurnos y Nocturnos presentan las cifras más altas de abandono en las tres condiciones, seguidos por el Colegio Nacional Virtual en el caso de la exclusión por embarazo, y de los CINDEA en el abandono de madres y padres.

**Cuadro N°16**  
**Estudiantes que abandonaron los estudios**  
**por motivo de embarazo, por maternidad o por paternidad.**  
**Según Nivel Educativo, 2018**

Nivel Educativo	Motivo de Abandono		
	Por embarazo	Por maternidad	Por paternidad
<b>Total</b>	<b>122</b>	<b>92</b>	<b>40</b>
Escuelas Diurnas	1	3	-
Colegios Diurnos y Nocturnos	62	43	19
Escuelas Nocturnas	1	2	-
Colegio Nacional Virtual	40	5	6
IPEC	2	2	-
CINDEA	16	37	15

En las Direcciones Regionales de San Carlos, Santa Cruz y Nicoya se reportan 10 o más estudiantes embarazadas que no continuaron con sus estudios y en Sulá se contabilizan las cifras más altas de abandono por maternidad y paternidad con 21 y 12 casos, respectivamente (Cuadro N°17).

Por último, en el Cuadro N°18 se muestra el resumen de los datos según la clasificación del IDS (2017). Se puede notar que 104 de las estudiantes que abandonaron los estudios por embarazo se distribuyen en tres niveles de forma similar: 37 casos en el Nivel Bajo, 34 en el Área de Mayor Desarrollo Relativo y 33 en el Nivel Medio. Por su parte, la mayoría de las madres y los padres que dejaron sus estudios por atender las obligaciones con sus hijos, estaban matriculados en centros educativos situados en distritos de los Niveles Medio y Muy Bajo del Área de Menor Desarrollo Relativo.

**Cuadro N°17**  
**Estudiantes que abandonaron los estudios**  
**por motivo de embarazo, por maternidad o por paternidad.**  
**Según Dirección Regional, 2018**

Dirección Regional	Motivo de Abandono		
	Por embarazo	Por maternidad	Por paternidad
<b>Costa Rica</b>	<b>122</b>	<b>92</b>	<b>40</b>
San José Central	5	-	-
San José Norte	8	10	1
San José Oeste	1	2	1
Desamparados	7	2	-
Puriscal	-	1	1
Pérez Zeledón	2	9	6
Los Santos	1	-	1
Alajuela	2	1	1
Occidente	-	-	-
San Carlos	10	1	1
Zona Norte-Norte	5	2	-
Cartago	5	2	-
Turrialba	-	-	-
Heredia	7	1	1
Sarapiquí	3	3	1
Liberia	7	2	1
Nicoya	14	1	2
Santa Cruz	12	4	1
Cañas	3	-	-
Puntarenas	4	4	6
Coto	4	7	-
Aguirre	3	5	-
Grande del Térraba	8	4	1
Peninsular	1	-	-
Limón	5	6	3
Guápiles	4	4	-
Sulá	1	21	12

**Cuadro N°18**  
**Estudiantes que abandonaron los estudios**  
**por motivo de embarazo, por maternidad o por paternidad.**  
**según clasificación IDS (2017) país, 2018**

IDS	Motivo de Abandono			
	Por embarazo	Por maternidad	Por paternidad	
<b>Total</b>	<b>122</b>	<b>92</b>	<b>40</b>	
<b>Mayor desarrollo relativo</b>	34	10	3	
<b>Menor desarrollo relativo</b>	<b>Nivel medio</b>	33	34	18
	<b>Nivel bajo</b>	37	20	4
	<b>Nivel muy bajo</b>	18	28	15

Los 122 casos de estudiantes embarazadas que dejaron de estudiar, se presentaron en 61 distritos: en 31 distritos se reportó solo un caso estudiantes embarazadas en cada uno, en 26 tuvieron entre dos y cinco casos, en cuatro distritos hubo entre seis y ocho casos: En Nicoya el total de casos fue de ocho casos, todos en el Colegio Nacional Virtual Escuela Cacique Nicoa Diriá, y en Sardinal también fueron ocho casos, de los cuales siete pertenecen al CTP de Sardinal; les siguen Buenos Aires y Mansión con siete y seis casos, registrados en su totalidad en el CTP de Buenos Aires y el Colegio Nacional Virtual CTP La Mansión, respectivamente (Cuadro N°19). Los casos de abandono por maternidad ocurrieron en 42 distritos y los motivados por paternidad en 20 distritos, destacando Bratsi y San Isidro del General: Bratsi suma 20 madres y 12 padres que dejaron sus estudios en el CINDEA Suretka y una madre del CINDEA Bribri, en tanto que en los Colegios Nocturnos de Pérez Zeledón y de Sinaí se registraron los ocho y seis casos del distrito de San Isidro del General.

**Cuadro N°19**  
**Distritos con más de cinco estudiantes que abandonaron los estudios**  
**por motivo de embarazo, por maternidad o por paternidad.**  
**según distrito y clasificación IDS (2017), 2018**

Provincia	Cantón	Distrito	IDS	Total
<b>Abandono por embarazo</b>				
Guanacaste	Nicoya	Nicoya	Nivel medio	8
Guanacaste	Carrillo	Sardinal	Mayor desarrollo relativo	8
Puntarenas	Buenos Aires	Buenos Aires	Nivel bajo	7
Guanacaste	Nicoya	Mansión	Nivel bajo	6
<b>Abandono por maternidad</b>				
Limón	Talamanca	Bratsi	Nivel muy bajo	21
San José	Pérez Zeledón	San Isidro del General	Nivel medio	8
<b>Abandono por paternidad</b>				
Limón	Talamanca	Bratsi	Nivel muy bajo	12
San José	Pérez Zeledón	San Isidro del General	Nivel medio	6

**“Educar para una nueva ciudadanía”**

Calle 16, entre Avenida Primera y Paseo Colón, Edificio ROFAS, Apdo. 10087-1000 San José, Costa Rica. Teléfono 2258-0764, Fax: 2256-8451

Elaborado por Delfina Cartín Sánchez

estadistica@mep.go.cr